



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 23 JUL 2025

RESOLUCION N° 1428 - 025

VISTO:

El Expte N° 2965/25 presentado por el Sr. PAEZ DINO MARCELO de la Calle Balcarce y Guemes S/N de la Ciudad de Aguaray, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Expte ut supra presentado por el Sr. Paez Dino Marcelo DNI N° 25.590.766, solicita una ayuda económica para compra de Trofeos y Medallas para el "TORNEO APERTURA 2025" de nuestra localidad.-

Que, la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936 en su CAPÍTULO III RECREACIÓN Y DEPORTE SOCIAL POLÍTICA DEPORTIVA. CREACIÓN DE ESCUELA DEPORTIVA, Artículo 109, Inciso 1. "La difusión y promoción del Deporte Social, mediante actividades recreativas y deportivas plenamente inclusivas, sin discriminación de edad, sexo, condición física, social, cultural, étnica o racial, por lo que sostiene este concepto de deporte como una actividad propicia para la promoción de valores y hábitos, como una herramienta de convocatoria e integración, para acompañar a un crecimiento saludable y apoyar el desarrollo de un proyecto comunitario, basado en la igualdad y en la tolerancia".

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado contribuir y de esta forma apostar a los Jóvenes de nuestro pueblo apoyando el deporte y la participación, es así que se autoriza a la Secretaría de Hacienda realizar el pago en concepto de Ayuda Económica.-

Que por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.**

RESUELVE

Art. N°1.- APROBAR la ayuda económica de Pesos Doscientos Mil (\$200.000,00) para la compra de medallas y trofeos, para finalizar el "Torneo Apertura 2025" de la Liga de Infantil de Fútbol de Aguaray.-



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



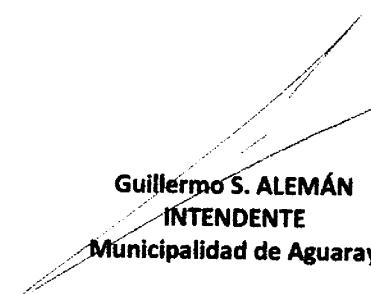
RESOLUCION N° 1428 - 025

- Art. N°2.-** AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente Orden de Pago, correspondiente a la suma de **PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre del Sr. Páez Dino Marcelo DNI N°25.590.766, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°3.-** AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°4.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N°5.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -
- Art. N°6.-** De forma.-

ACP


Sandra E. Fernández
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray




Guillermo S. ALEMÁN
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray